



0303
Shansary

C I R C U L A R CSJHC16-92



Fecha: jueves, 11 de agosto de 2016
Para: **CONSEJOS SECCIONAL DE LA JUDICATURA**
De: **PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DEL HUILA**
Asunto: *"Proceso de Reorganización Empresarial promovido por Luis Alberto Valenzuela Lavao"*

Con el debido respeto, esta Sala les informa sobre el contenido del oficio No. 1034 del 25 de septiembre de 2015, suscrito por la Secretario del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva, mediante el cual señala que en providencia del 7 de septiembre de 2015, se ordenó comunicar la iniciación del trámite del proceso de reorganización Empresarial propuesto por el señor Luis Alberto Valenzuela Lavao, identificado con la cédula de ciudadanía número 83.115.139, con radicación No.2015-00157-00

En consecuencia, solicito enterar a los Jueces Civiles del Circuito, Municipales y Laborales de su jurisdicción.

Cordialmente,

EFRAÍN ROJAS SEGURA
Presidencia

ERS/SMBC

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJA16-5855:
Fecha: 29-ago-2016
Hora: 10:18:09
Destino: Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Responsable: DUQUE GUTIERREZ, JHANISARY
No. de Folios: 0
Password: B0716D3C



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
DEL HUILA
01 AGO 2016 11:52 AM
FOLIOS 1
Carles Hoery

Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Código: EXTCSJH16-2177
Fecha: 03-ago-2016
Hora: 08:38:42
Destino: Consejo Seccional de la Judicatura del Huila
Responsable: CEPEDA TRUJILLO, LYDA YAZMIN
No. de Folios: 1
Password: 8D112EA6



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA OF. 908- TELEFAX: 8711386
NEIVA HUILA


Oficio No. 1034
Neiva, septiembre 25 de 2015

Señores
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
NEIVA HUILA

REF: REORGANIZACION EMPRESARIAL PROMOVIDA POR LUIS ALBERTO
VALENZUELA LAVAO C.C 83.115.139. RAD. 2015-00157-00.

Para los fines pertinentes por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que por auto de septiembre 7 de 2015, este despacho admitió la apertura de la Reorganización Empresarial de la referencia.

Atentamente,


RUBEN DARIO TORO VALLEJO
Secretario